

## Reestructuración de Sistemas Familiares por Divorcio

### Restructuring of Family Systems for Divorce

Suárez Jenny, Ruano Marco

PUCE

#### Resumen

*El problema* que busca resolver esta investigación es describir cómo se reestructura el sistema familiar en el proceso de divorcio. *El objetivo* es describir alternativas de reestructuración adecuadas para estas familias. *Los conceptos* importantes son los *procesos* de reestructuración: emocional, legal, económico, psicológico; reestructuración en el rol de padres, familia extendida y amigos; las *temáticas* recurrentes son los problemas que se presentan en la familia; subsistemas ; fuentes estresores y el *proceso de reestructuración adecuado* para familias durante el divorcio. *Las teorías* usadas son: los principios, la acomodación del sistema terapéutico y las técnicas del modelo estructural. *La metodología* es cualitativa; a partir de las narrativas realizadas a través de una entrevista semi estructurada aplicada a tres terapeutas sistémicos con más de 20 años de experiencia cada uno. *El resultado principal* es describir la reestructura del sistema familiar según el modelo estructural. *Una conclusión* es que el divorcio es un proceso complejo que tiene una multifinalidad y exige reestructuraciones desde un enfoque sistémico.

**Palabras Claves:** divorcio, familia, procesos, reestructuración.

#### Abstract

The concept that this investigation is looking to resolve is to describe the restructuring of a family system during the process of divorce. The objective is to describe the alternatives of restructuring that are adequate for each different type of family. The concepts that are important are: the process of restructuring: emotional, legal, economic, psychological; restructure in the roles that involves parents, extended family, and friends; the reoccurring themes are, the problems that are presented within the family, sub levels and stressor sources and the adequate process of restructuring for families during divorce. The theories used are: the principles, the therapeutical accommodation and the techniques of the structural model. The methodology is cultivated, based on the narratives realized through a semi structured interview applied to three systematic therapeutic systems with more than twelve years of experience. The main result, is to describe the restructuring of the family through a familiar

system based on a structural model. A conclusion is that divorce is a complex process that has multiple purposes and requires restructuring from a systemic point of view.

**Keywords:** divorce, family, process, restructuring.

## Introducción

Según Minuchín (1974), *la familia* es el núcleo de la sociedad que define tareas de acuerdo a los contextos culturales en los que se desarrolla. Presenta cambios y modificaciones, busca mantenerse y tener continuidad. Respalda el crecimiento de sus miembros y la adaptación a una sociedad en constante transición. “Influye en la personalidad de sus integrantes y cada uno influye en su funcionamiento” (Acevedo, Vidal, 2019).

Minuchín afirma que la *familia nuclear es un sistema* inmerso en contextos sociales; sus componentes son: estructura, desarrollo y adaptación. “*La estructura* es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (p. 86), sus elementos son: reglas, subsistemas, jerarquías y límites.

El *divorcio* es la disolución del subsistema conyugal (*la pareja*), quedando los subsistemas: parental (*padres – hijos*) y fraterno (*entre hermanos*).

Es la consecuencia de la insatisfacción que tienen uno o ambos cónyuges ante su situación matrimonial, se producen acontecimientos frustrando expectativas de uno o de los dos cónyuges, optando por romper los lazos que los unen. (Chaverra, Restrepo, Vergara, 2019).

Para Minuchin, *la reestructuración de la familia*, es el conjunto de intervenciones directivas que crean movimientos, generando cambios, asegurando una exitosa: “*acomodación*”; imponiendo desafíos, uniéndose a la familia sin perder la libertad de cuestionar en el proceso. El divorcio para muchas personas puede llegar a ser un evento doloroso y conflictivo convirtiéndolo en un *problema* para muchas familias. Actualmente la mitad de los matrimonios se separan legalmente en el Ecuador (INEC, 2019) y también constituye un problema mundial; por ejemplo, España refiere que alrededor de 150.000 niños por año sufren consecuencias por la separación de sus padres (De la Cruz Moreno, 2018). Frente a esta problemática; *los objetivos* que busca resolver esta investigación son: describir los procesos que atraviesan las familias en el divorcio, identificar las temáticas recurrentes y establecer un proceso adecuado de estructuración del sistema familiar desde el modelo estructural sistémico.

Este artículo es *importante teóricamente* porque es un aporte para una mejor comprensión del problema del divorcio desde una perspectiva sistémica. *Socialmente*, porque investiga las temáticas recurrentes y un proceso alternativo de reestructuración que aportan a la sociedad quiteña en un pensamiento sistémico sobre el divorcio. *Personalmente*, es conmovedor el relato de un sacerdote de Quito que refirió que muchos niños que participaron en su catequesis, habían sufrido a causa del divorcio de sus padres.

## **Metodología**

*El tipo* de investigación es constructivista con metodología cualitativa, el *diseño* es teórico fundamentado. *El instrumento* fue una entrevista semiestructurada aplicada a tres terapeutas sistémicos de la ciudad de Quito, con una experiencia individual de veinte años en terapia familiar sistémica por divorcio. El *procedimiento de validación de la técnica* fue codificación abierta con un *análisis de datos* que identifican: categorías, relaciones e intervinientes en teoría sustantiva, para reafirmar “contextos o entornos similares útiles para el estudio” (Ramos, 2019). Fue decisiva la revisión de referencias formales y la experiencia en mediación de parte del equipo investigador.

## **Resultados de investigación**

Para una adecuada reestructuración, se comprende en primer lugar “*la secuencia de los hechos*” (Watzlawick, 1967 - citado en Brik y Melamed, 2019) y en segundo lugar “*los intervinientes*” del divorcio.

*Carolina Rubio -terapeuta entrevistada-*, en un análisis de la **secuencia de los hechos** antes del divorcio indica que la esposa regularmente solicita la cita, el esposo accede, no lo hace por voluntad propia; él dice no querer divorciarse pero con su comportamiento demuestra no estar a gusto con la relación. Van escalando relacionalmente y regularmente, el hombre llega al: -“!Estoy harto, me voy! Y desaparece”. La mujer dice querer divorciarse, pero de manera contradictoria busca al terapeuta para salvar la relación. Son consultas cortas e intermitentes y dependen de las crisis, se trata de una paradoja psicoterapéutica doble vincular de lado y lado -. *Carlos Hidalgo, - terapeuta entrevistado-*, indica: “*el divorcio se presenta cuando uno de los dos esposos rebasa el punto de quiebre que es un código personal. Por ejemplo: una mujer aguantó inconcebible violencia muchos años, un día el esposo la agredió en público. Este evento provocó que la mujer se decida finalmente a divorciarse. El punto de quiebre era*

*su imagen de 'señora' y 'el qué dirán', no la violencia misma, que en su código particular era tolerada''.*

Los **intervenientes** de familias nucleares en divorcio son los subsistemas parental y fratría.

En el contexto del divorcio el **subsistema parental** es directamente impactado por la cultura que traslada a la madre el cuidado de los hijos, Linares refiere que ellas “están más involucradas con los hijos, con los que establecen un vínculo fuerte. Los padres son frecuentemente más periféricos y menos participativos” (p. 78). **El padre** mayormente se divorcia por su infidelidad y puede asumir conductas de riesgo en el proceso. La cultura no le permite comunicar su sufrimiento en el divorcio, se siente desplazado por el crecimiento social y cultural de la mujer y desvalorizado por sus hijos, en esta situación busca la manera de irse. **La madre** no se divorcia por mandato, el rito y la cultura, según Rubio, la han educado en la culpa y el miedo por quedarse sola; por indiferenciación, a veces asume roles de madre con el cónyuge abandonando el rol de esposa. Una vez divorciada, sus hijos le dan poder.

**En la fratría**, si los padres manejan un buen divorcio, las familias serán nutricias. “Caso contrario se presentarán interacciones alienantes” (Linares, 2015), generando conflictos de pugnas de poder, indiferenciaciones y angustias por parentificación que hasta podrían llegar a romper los vínculos entre hermanos, creando bandos durante la crisis; hay casos en los que el hermano menor podría mostrar regresiones de comportamiento durante el conflicto. **Los Hijos** en interacciones alienantes presentan síntomas, siendo la principal causa de solicitud para atención terapéutica post divorcio. La agresividad se presenta como síntoma recurrente que comunica ira contenida, abandono o soledad. Judith Morejón, -terapeuta entrevistada-, indica que el divorcio no les afecta grandemente si los padres comunican, acompañan y reafirman el amor sin interacciones alienantes.

Para describir los **procesos de reestructuración** de sistemas familiares, se toma por referencia las “Seis D” del “Divorcio de Boheman” de su obra “Divorce and After” (*referido por el terapeuta, mediador e investigador Marco Ruano*).

**1. El divorcio emocional** constituye parejas que no se han divorciado legalmente pero emocionalmente ya lo están. Conviven en un mismo espacio y a veces duermen en el mismo

lecho para disminuir o encubrir sus dificultades y sufrimientos. Esta situación podría darse por petición de los hijos, miedo al cambio, cultura, no dividir los bienes o mermar la economía del hogar, la imagen social, entre otros. Ya no tienen vida sexual ni relaciones afectivas de pareja, se presentan antagonismos y relaciones conflictivas. Algunas de estas personas podrían tener parejas externas.

Según Hidalgo, el divorcio emocional también podría constituir un proceso en el que deberían trabajar personas divorciadas legalmente pero que, emocionalmente siguen sintiéndose casadas porque no han logrado superar la pérdida; lo ideal es que el divorcio emocional y el legal vayan de la mano.

**2. El divorcio legal** es el cierre de muchos conflictos, permitiendo definir temas importantes como quién se queda con los hijos, las visitas, pensiones alimenticias, división de bienes, etc. En ocasiones la pareja ha estado separada por años pero no concluyen el divorcio legal. Linares indica que se presentan inflexibilidades propias del divorcio (Pág. 123) cuando no lo hacen de común acuerdo. Según la terapeuta Rubio, el proceso alienante puede llegar a ser muy complejo porque las demandas obedecen a venganzas, por ejemplo, la infidelidad dificulta la mediación. Morejón explica que en divorcios con interacciones alienantes, los padres triangulan a los hijos, los sacrifican y maltratan emocionalmente, perdiendo la perspectiva en medio del pleito. Las demandas van y vienen, por ejemplo, los hombres luchan por ver a los hijos y por bajar las pensiones; buscan dividir los bienes a conveniencia de cada uno. Rubio refiere además que hay familias extendidas que a veces entran en demandas. Linares y la terapeuta Morejón indican que el sistema legal en ocasiones no es neutral y dejan en indefensión total a los hombres, porque son varones.

**3. El divorcio económico** en medio de la separación merma la situación económica. Los hijos extrañan actividades como paseos y otras diversiones. La o el padre que se queda con los hijos, debe idear la manera de cubrir los gastos, situación que estresa a los hijos, especialmente si no hay dinero. El padre que sale de casa regularmente, debe pagar arriendo o irse a vivir con sus padres y la Ley le exige un porcentaje de su sueldo de acuerdo a una tabla de valoración. En este proceso, según Linares e Hidalgo, los dos padres crecen laboralmente porque deben trabajar más duro; en consecuencia descuidan a los hijos, discuten por el dinero y algunos hombres por venganza con su ex pareja no pagan las pensiones alimenticias, Ruano indica que en proceso de mediación se invita a ver este pago, al padre, como una inversión.

Muchas mujeres que se quedan con los hijos, si tienen recursos huyen del pleito en un esfuerzo por conseguir paz y hay abuelos que apoyan económicamente.

**4. Divorcio rol de padres (reestructuración):** Trabaja prioritariamente en generar cambios en los roles de los padres. El subsistema debe establecer nuevos límites que atiendan los cambios. Se debe evitar límites difusos entre el ex subsistema conyugal y el subsistema parental vigente, la reestructuración consiste en reforzar el sistema parental y destriangular a los hijos, dado que el divorcio complica las relaciones. Linares refiere que, en alienantes, se espera “más implicación activa en educación, presencia física en tareas domésticas, más expresión y afecto” que en este caso no son atendidos, perdiendo la perspectiva de las implicaciones de roles como normas, deberes, espacios lúdicos, actividades compartidas; lamentablemente son más frecuentes los padres que se responsabilizan por cubrir las necesidades básicas, pero no interactúan con sus hijos y otros no asisten a las visitas. Morejón indica: *“Los abuelos, un maestro o el hermano parentalizado ejercen, a veces, roles del padre ausente”*

**5. Divorcio con la familia extendida y amigos (reestructuración):** La mujer se apega más a su familia de origen, en alienantes, los abuelos con más poder desautorizan a sus hijos frente a sus nietos y desplazan al padre ausente. En consecuencia, es necesario redefinir estos límites difusos entre el subsistema parental y nuevos cuidadores, trabajando siempre con los recursos de cada sistema. Sin interacciones alienantes, existen padres que logran articular buenas relaciones, de esta manera sus hijos no pierden parte de su familia y amigos, caso contrario, se generan bandos, son triangulados perversamente y manipulados en coaliciones contra abuelos, tíos o amigos cercanos del padre ausente, estas relaciones pueden llegar a ser muy beligerantes.

En cuanto a las relaciones sociales y amigos, tienen el mismo problema, hacen bandos y uno de los ex cónyuges o los dos podrían perderlos, porque la gente elige “no meterse”. En su vida social las mujeres tienen el recurso de amigas, sin embargo, la divorciada es mal vista socialmente soportando interacciones sexistas. El hombre es aceptado socialmente para tener nuevas relaciones de pareja. Otros se cierran a cualquier nueva relación por miedo al fracaso.

**6. Divorcio Psicológico:** Dependiendo de cada familia, los terapeutas sistémicos identifican las **temáticas recurrentes**, indican también que estas temáticas representan síntomas y

dinámicas que, según Minuchín, constituyen “el problema” para las familias en procesos de divorcio:

Una de las *temáticas recurrentes es la elaboración de la pérdida*: los ex cónyuges, refieren sufrimiento, tristeza y depresión por los sueños, metas y proyectos perdidos (Guzmán, Barraza, Bustamante, Ojeda, 2018). La separación, según Bolwy (1979) tiene muchas implicaciones como por ejemplo la ansiedad. Tiempo después del divorcio podrían mostrar ira, celos, culpa, vergüenza, miedo, resentimiento, dolor, amargura y soledad; presentan estrés acumulado, excitación emocional, o siguen guardando el puesto en su anhelo de que su ex cónyuge vuelva; continúan preguntándose el por qué o podrían asumir poses de detectives de su ex pareja (Hidalgo, Morejón y Rubio, 2021), en el trabajo de la pérdida es necesario un proceso; en *interacciones alienantes*, Linares refiere personalidades narcisistas, probables diagnósticos de “trastornos de personalidad histriónicos límite, paranoide, pasivo-agresivo, mixto y no especificado” (p. 33). También se presentan escaladas asimétricas deficitarias, rigidez en negociaciones, triadas rígidas (coaliciones y triangulaciones perversas), conflictos de poder en la fratría, comunicación deficitaria y patológica. (Hidalgo, Morejón, Rubio, 2021). En interacciones alienantes, en los hijos de menor edad, Rubio refiere casos de aislamiento, depresión, enuresis, encopresis, tricotilomanía y Linares indica angustia y necesidad de reafirmación constante: *¿Papi me quieres?*

Igualmente en interacciones alienantes, Hidalgo y Morejón afirman que los adolescentes podrían presentar violencia con pares; búsqueda de grupos o relaciones de pareja que ayuden a no sentir el dolor de la pérdida.

Según Rubio y Morejón, el consumo de sustancias empeora si tuvieron hábitos anteriormente. Todos los miembros caen en crisis, *se necesitan reestructurar reglas, subsistemas, jerarquías y límites*. Presentan miedo al futuro y en violencia necesitan trabajar sus efectos. (Rubio, Morejón, Hidalgo, 2021)

En cuanto a las *necesidades de diferenciación con las familias de origen*: Rubio e Hidalgo indican que se replican patrones de vínculos primarios, evidenciados en fracasos circulares repetitivos, transferencias y problemas relacionales. También se presentan mandatos y lealtades.

**De las temáticas más recurrentes referidas por los terapeutas entrevistados en procesos terapéuticos tenemos:** *El manejo de la pérdida, necesidades de diferenciación, atenciones*

*en la estructura e interacciones alienantes.* En atención de las temáticas recurrentes y no, este artículo **establece el modelo estructural como un proceso alternativo adecuado** para la reestructuración de la familia en divorcio, esto debido a que todos los terapeutas entrevistados lo mencionaron como la base hacia una reestructuración sistémica; refieren también otros modelos, en su orden, como: narrativo, transgeneracional, contextual, comunicacional, estratégico y constelaciones, siendo los más frecuentes referidos entre otros varios modelos de terapia y asesoría familiar sistémica.

A continuación se desarrollan los principios del modelo estructural, que atiende al divorcio como “el problema” que enfrenta la “reestructuración de la familia” en este proceso (Minuchin, 1974).

***1. En los problemas del divorcio como familia,*** el interventor ayuda a los consultantes a visualizar la crisis del divorcio como una transición que no define a la familia, les permite explorar variantes, evitando posturas rígidas propias del proceso, motiva cambios, transformaciones y adaptaciones, trabaja en la continuidad de los sistemas y genera crecimiento de cada miembro.

***2. En los problemas del divorcio respecto a los subsistemas,*** el interventor muestra aspectos y tareas para evitar problemas entre subsistemas y establece tareas y expectativas hacia sus miembros.

*2.1. En temáticas con el padre y la madre (ex subsistema conyugal),* el interventor depende de los recursos de cada uno, los terapeutas entrevistados sugieren intervenir con sesiones individuales para superar la pérdida. Según Hidalgo se trabaja conjuntamente con el papá y la mamá para atender el subsistema parental y, si no pueden reunirse a causa de sus diferencias, Rubio sugiere iniciar con sesiones individuales, respetando el proceso de cada uno, para seguir definiendo beneficios para los hijos, que según Minuchín, son prioridad. *En el proceso para elaborar la pérdida,* sugieren atender aspectos como sanar las relaciones, ceder individualidades, aceptar el divorcio, reestructuraciones entre los padres, desarrollar interdependencia respecto al otro y fortalecer el territorio propio de cada uno.

*2.2. En el subsistema parental, el divorcio sugiere trabajar en diferenciación entre subsistemas y límites,* el proceso apoyará a cumplir requerimientos de autonomía de los hijos y fiel cumplimiento de roles de padres (evitando vínculos distantes, relaciones aglutinantes y

límites rígidos); instaura comunicación flexible para reestructurar nuevos límites como acuerdos de los miembros, se negocian y no se imponen para evitar relaciones conflictivas. Impulsan la acomodación hacia cambios motivando la autonomía y responsabilidad en los hijos; promueve la paternidad responsable que se encargue de atender las necesidades de los hijos, sin perder la jerarquía.

*2.3. En el subsistema de la fratría, en medio del problema del divorcio, los terapeutas sugieren trabajar según el modelo estructural, en recursos para mejorar las relaciones entre hermanos como un laboratorio para sus relaciones externas, desarrollo de negociación y prevenir posturas inflexibles negativas, la cooperación y el compartir. Sugieren potencializar e insertar pautas conductuales nutritivas y lograr negociar con el mundo exterior, potencializando relaciones. La prioridad de la intervención en el proceso de divorcio será proteger los derechos de los niños (sin vulnerar los de los padres), evitar interferencias adultas, traducir el mundo de los hijos a los padres y viceversa y replantear límites del subsistema con el exterior.*

**3. Los tipos de estrés en el problema del divorcio** pueden tener varias clases de tensiones, así tenemos externos, totalidad, transición e idiosincrasia.

*Los tensiones **externos** se presentan en medio de la reestructuración por divorcio, surgiendo tensiones funcionales como por ejemplo interacciones alienantes, desvío de la atención del conflicto por síntoma en los hijos, coaliciones, triangulaciones perversas, manipulaciones. En estos casos los terapeutas indican la necesidad de evaluar la situación familiar y si la familia a hecho ajustes, se persiste en estos ajustes y si la situación persiste, se acompaña al que sintomatiza en su contexto particular (por ejemplo escuela del niño), pero si la familia inicialmente no hizo ajustes como familia, se trata a la familia. El estrés como **totalidad** en el divorcio se podría mostrar por la mudanza, escasez económica, amenaza de pobreza, discriminaciones sociales, entre otras. En estos casos los terapeutas sugieren evaluar a la familia y si es viable, coordinar y actuar como consejeros o mediadores, generar informes a los organismos de control y coordinar acciones para atender la crisis. El estrés por las **transiciones** que genera el divorcio, implica nuevas reglas y líneas de diferenciación donde aparecen nuevos subsistemas. Los conflictos deben negociarse exitosamente para lograr que la familia se adapte, caso contrario, los problemas surgen. Es importante enfatizar que estas diferenciaciones pueden ser reestructuradas con los subsistemas, familias de origen, nuevas parejas de los padres, amigos, nuevos hermanos, entre otros. Minuchín, sugiere ayudar a*

desarrollar nuevos subsistemas o líneas de diferenciación. Los estresores por *problemas de idiosincrasia* de divorcio son adaptaciones al cambio de cuidadores por la salida de uno de los padres; la disparidad con el cuidado de un nuevo cuidador, hermano, abuelos, entre otros, o centro de cuidado, como guarderías, que asumen roles de cuidadores de los hijos. En estos casos, se requiere adaptaciones para una exitosa redistribución, teniendo siempre una escucha activa de cada situación.

Según Minuchín antes de describir la reestructuración de sistemas familiares en proceso de divorcio, se sugiere realizar primero una **asociación con el sistema**, que presenta el siguiente proceso: *unión y acomodamiento, mantenimiento, rastreo, diagnóstico, contrato terapéutico y unión con los subsistemas*.

**1.Unión y acomodamiento:** el interventor se relaciona, se adapta y acepta la organización y estilo de familia en divorcio para lograr una verdadera asociación.

**2.Mantenimiento:** esta técnica apoya a la estructura percibida respetando las pautas transaccionales y al mismo tiempo apoya a los subsistemas provocando efectos reestructurantes. Por ejemplo, genera cambios hablando con la madre que mantiene el jerarquía respecto a los hijos, direccionando beneficios para los hijos por el vínculo terapéutico creado con la madre que se encuentra divorciada.

**3.Rastreo:** esta técnica de acomodamiento plantea hacer preguntas, comentarios, solicitar ampliaciones mostrando interés, sin cuestionar. El rastreo puede tener efectos reestructurantes, por ejemplo: en el diálogo el interventor se comunica intensamente con los padres que llevan a su hijo que tiene un síntoma a causa de interacciones alienantes entre los dos progenitores. En el diálogo el interventor desvía la atención excesiva de estos sobre el hijo, quien queda libre de vigilancia parental y sin ese peso el síntoma merma y desaparece.

**4.Diagnóstico:** ayuda a proporcionar apertura hacia la intervención. El profesional después de una adecuada acomodación, formación y evaluación del sistema familiar, genera una hipótesis; objetivos del proceso realizando una lectura sistémica del síntoma, concentrándose en las pautas transaccionales preferibles o alternativas disponibles, flexibilidad y capacidad en la reestructuración, modificaciones de las alianzas; triangulaciones, coaliciones, en respuesta a las circunstancias del divorcio. Se debe poner atención a las resonancias, a las acciones individuales de los miembros como aglutinamientos y desligamientos, contextos de la vida, indagando en fuentes de apoyo y estresores, estado de la familia y rendimientos de las tareas de cada rol y la función del síntoma del paciente identificado.

**5. Contrato terapéutico:** este documento logra acuerdos limitados que pueden irse ampliando para dar expectativas a más exploraciones -se explican otros temas modificables-. Ayuda a establecer frecuencia de sesiones y duración del proceso.

**6. Unión con los subsistemas:** el interventor se acomoda al estilo, pauta, afecto, lenguaje de cada subsistema, por ejemplo, juega en el piso con los niños. Si hace alianza con un miembro, debe compensar haciendo otra alianza o restablecer la neutralidad en otra sesión para no afectar el proceso.

Una vez realizada la acomodación en el sistema familiar, el segundo paso en el proceso de reestructuración es aplicar una o varias de las siguientes **técnicas** útiles que podrían ser utilizadas en función del mismo interventor y de situaciones particulares de cada familia como se especifica:

**1. Captar las pautas transaccionales de la familia:** técnicas de dramatización, recreación, manipulación del espacio.

**2. El señalamiento de los límites:** intercambios flexibles entre autonomía e interdependencia, en relaciones aglutinadas se refuerzan límites, le da voz a cada miembro y límites entre los subsistemas -el sistema ex conyugal debe desvincularse del parental. Se refuerza el sistema filio parental en reglas, subsistemas, jerarquías y límites. Los límites también deben reestructurarse para familia extendida y en la separación como individuos de los ex-cónyuges, generando límites relacionales-.

**3. El acrecentamiento del estrés:** la técnica intensifica el bloqueo de pautas de negociación, impidiendo los canales habituales de comunicación, acentúa las diferencias *llevando a la palabra* un desarrollo del conflicto de manera implícita, con el afán de exponer y discutir (por ejemplo: familias siguen sin resolver venganzas o temas legales importantes del divorcio). Genera alianzas y coaliciones consistentes en la unión temporal con un miembro o subsistema, con el objetivo de sacar a la luz el problema oculto o no hablado. -Rubio refiere que es muy importante pasar a la palabra los sentires, los acontecimientos, es decir, todo lo que puedan aportar al proceso de reestructuración-.

**4. Asignación de tareas:** se proponen actividades a ser cumplidas: Señalar cómo y a quién dirigirse por ejemplo, un hijo que descalifica al padre al ser manipulado por la madre por

interacciones alienantes: -“Siga hablando señor, no deje que su hijo lo interrumpa”-. Manipula el espacio: por ejemplo en el mismo caso el interventor dice -“señora, por favor dele la vuelta a la silla de su hijo, así no podrán verle al padre”-. Dramatizar transacciones y sugerir cambios: por ejemplo a la misma madre: -“señora, quiero que en esta sesión no le permita a Juan interrumpir a su padre”-. Tareas a cumplir en casa: por ejemplo, en un caso de un niño parentalizado por la madre, el interventor dice:-“el niño deberá dormir en su habitación, no en la de la madre”-.

**5.En la utilización de los síntomas:** este es considerado como la expresión de un problema. El enfoque centrado en el síntoma por ejemplo una mujer que dice no poder trabajar y sacar adelante a sus hijos luego del divorcio, el profesional observa un conflicto por venganza, el padre excluido no paga las pensiones alimenticias. El profesional estimula al padre para que vaya al parque y se relacione con su hijo, refuerza la relación a la medida que explica al padre que ese dinero es una inversión y finalmente, debilita un poco la relación madre-hijo; una vez asintomática la madre, el interventor felicita a ambos padres y ahora aborda las interacciones de conflicto. Exageración del síntoma: permite aumentar la intensidad del síntoma para lograr una reestructuración, por ejemplo, un niño es puesto de mensajero manipulado entre el padre y la madre, cada uno habla mal del otro con el hijo, el interventor le dice al hijo: -“Dile a tu madre, delante de mí y en este momento, que no te hable mal de tu padre y que no eres mensajero, que ella debe decirle las cosas directamente”- Ahora díselo también a tu padre. Desacentuación del síntoma: modifica la intensidad para lograr la reestructuración, por ejemplo, un niño asiste a consulta por sentirse muy triste, la hipótesis: “la madre no le deja ver al papá y a sus hermanos luego del divorcio”, el profesional indica a la madre que ella ayudará al niño, mostrándole que no debe estar triste; para esto, ella no deberá comunicarse con nadie de su familia. Adaptación de un nuevo síntoma: por ejemplo, la agresividad de un niño en la escuela es interpretada como el abandono del padre que se fue y no lo viene a ver.

**6.Manipulación del humor:** el profesional exagera el estilo familiar, por ejemplo, muestra un control exagerado en el padre periférico, introduce intensidad para que la familia desligada reaccione o también podría indignarse frente al insulto de un hijo contra su padre que fue infiel a su madre.

**7.El apoyo, educación o guía:** enseña a la familia: a apoyarse mutuamente, responder diferenciadamente, enfrentar el mundo extrafamiliar, asumir las funciones ejecutivas, enseñar

a los hijos a ser más autónomos y desenvolverse con responsabilidad en sus escuelas después de la separación de los padres. Los terapeutas recomendaron aquí, hablar de las consecuencias del divorcio destructivo, entre otros temas.

### **Priorización e interpretación de resultados**

1. Todos los terapeutas señalan que el divorcio es una crisis que es afectada por el construccionismo social de saberes, donde la cultura patriarcal y el género ocasionan sufrimiento. Ante esta realidad, los profesionales interpretan el especial cuidado por ser neutrales en los procesos para no sesgar o tener resonancias que podrían arruinar las intervenciones.

2. Los procesos que implican el divorcio son de carácter emocional, legal, económico, en la reestructuración en el rol de los padres, relaciones con familias extendidas - amigos y síntomas psicológicos, se interpreta la necesidad de tener interventores más abundantes con enfoques sistémicos para lograr atender la transversalidad de los procesos (Belmonte, 2018).

3. El 100% de entrevistados manifiestan que las temáticas recurrentes de intervención son, en el orden que se manifiesta, síntomas en los hijos, indiferenciaciones, reestructuración y alienaciones. Siendo los hijos los más afectados no por el divorcio, sino por cómo los padres manejan el evento. Se interpreta que los hijos, especialmente en procesos de divorcio, necesitan reafirmación constante de amor y que los síntomas son causa de maltratos alienantes de los padres porque *“cuando la boca calla, el cuerpo habla”* (Barreto, 2012).

4. Las familias con interacciones alienantes, en su mayoría caen en procesos de divorcios destructivos; según Linares llama la atención la frecuencia de parejas unidas por embarazo que asumen su parentalidad como una obligación, los papás en su mayoría pagan la pensión pero no se relacionan con los hijos, se interpreta que se podrían prevenir muchos divorcios destructivos si antes de casarse se evaluarían los proyectos de vida de cada uno y las razones por las cuales se casan.

5. El modelo estructural identifica el divorcio como una crisis de transición que constituye un “problema”, para la familia y sus subsistemas analizando sus diferentes fuentes de estrés. Se

interpreta que el divorcio puede causar muchos problemas y que el modelo estructural tiene las bases para un adecuado proceso de reestructuración.

6.El proceso de reestructuración del sistema familiar tiene dos grandes etapas: operaciones de asociación e intervenciones. Se interpreta la multifinalidad del modelo estructural en la aplicación de las diferentes técnicas en un proceso adecuado de reestructuración por divorcio (Minuchin, 1974).

### **Discusión del dilema ético de la proliferación de divorcios destructivos; el amor líquido; la cultura; el género y el sufrimiento en los hijos.**

#### **Análisis de resultados:**

El construccionismo social articula las relaciones que normalizan el machismo y la violencia, promoviendo realidades esclavizantes injustas (Belli, Aceros, Harré, 2020). Rubio indica que muchas mujeres se postergan a sí mismas antes del divorcio, en razón del bienestar de sus hijos, los mitos y las lealtades. Y, si se divorcian, la cultura les entregará la culpa silenciosa del fracaso. (Belli, Aceros, Harré, 2020).

En la postmodernidad, según Hidalgo, la mujer se educa e incursiona en ambientes laborales distintos. Piensa en su propio beneficio, desea cambios y decide divorciarse y no seguir aguantando vicios y maltrato.

El hombre, que es también perjudicado por esta misma cultura patriarcal instituida, se siente amenazado y desplazado por el desarrollo laboral y educativo de la mujer. Desvalorizado ante sus hijos porque ellos se hacen a la madre. A veces optan por la infidelidad con relaciones fortuitas que podrían no ser importantes, las que terminan debilitando el matrimonio y lo rompen porque, según Hidalgo, la infidelidad es el motivo de decisión más fuerte en divorcios. Según Morejón, al llegar a edades maduras, el hombre no quiere divorciarse y aunque no lo comuniquen abiertamente; se siente devastado. No obstante, ante tanta postmodernidad existen matrimonios con divorcio emocional; unos hasta pernoctan en el mismo lecho, pero no tienen intimidad; lo hacen por compromisos económicos; los hijos; división de bienes o el qué dirán. Una vez divorciados en interacciones alienantes, según Linares, algunas madres manipulan a los hijos en contra del padre y no les permiten verlos, para conseguir las pensiones o más dinero o seguir teniendo poder sobre el ex esposo; según Morejón, los alienantes utilizan a los hijos como verdaderas armas de batalla. La corresponsabilidad es un campo minado para el terapeuta. Hasta en un divorcio por violencia,

admitir corresponsabilidad es comenzar a hacerse cargo (Satir, 1976). Este es el punto de partida para iniciar la reestructuración pero para la mayoría de consultantes, será más fácil seguir culpando al otro y victimizarse.

Todos los terapeutas entrevistados indican que la principal causa de solicitud de atención terapéutica en familias alienantes luego del divorcio, es porque los hijos presentan síntomas y en segundo lugar están las pensiones alimenticias. Los síntomas responden al dolor por abandono y soledad. Morejón indica, que los hijos no tienen los recursos de los adultos y dependen en todo sentido de ellos. En medio de la crisis, los padres alienantes: los ponen de mensajeros, los hijos se sacrifican inconscientemente, son triangulados perversamente en coaliciones, los desestabilizan en indecisiones, los parentalizan o ellos mismos se vuelven cuidadores de las madres y aún, siguen viendo por los ojos de sus padres. Se sienten culpables, porque los padres discuten necesidades económicas frente a ellos. Los hijos pierden confianza en los padres alienantes y en consecuencia en cualquier adulto. Hidalgo y Morejón refieren agresividad en dar y recibir bullying, que es ira y rabia contenida. Algunos pueden autolesionarse, se muestran tímidos y retraídos y en algunos casos tienen intentos autolíticos. Según todos los terapeutas, estos síntomas no se deben al divorcio, sino a los sentimientos de abandono y soledad que viven por padres que pelean y que se olvidaron de ellos.

“El amor es el rasgo de nuestra historia evolutiva humana” (Maturana, 1994).

*¿Está bien que haya tantos divorcios?*

### **Aspectos éticos**

El amor líquido en tiempos de *postmodernidad*, asume al divorcio como una crisis normativa que *se impregna principalmente en parejas jóvenes* que se divorcian más rápido. Estas van del vínculo amoroso a la incertidumbre: frágil, insegura y fugaz de la conexión del amor líquido (Pedroza, 2017). Los valores que se ven implicados son la incuestionable libertad de cada ser humano; la *responsabilidad* por los hijos que vienen y las consecuencias de los actos del verdadero *amor* en relaciones parentales y conyugales.

Los expertos atribuyen que el divorcio no desencadena los síntomas, sino que develan padres ausentes y distantes (Morejón, 2021).

*¿Entonces, es bueno o malo que haya tantos divorcios?*

Rubio indica que los divorcios bien llevados tendrán hijos con muchos recursos; sentirán que ya no son triangulados, ya no deben sostener la relación con sus síntomas. Sienten una liberación, mejoran socialmente y en sus estudios. Hidalgo por ejemplo refiere que después del divorcio un niño manifestó ser muy feliz porque en su cumpleaños, tenía dos fiestas -la del papá y la de mamá-. Lo importante para él era sentir que sus padres lo amaban y eso le daba felicidad. Esto demuestra que el divorcio no es bueno ni malo, cada familia sabrá si lo hace o no; pero los hijos siempre deben ser amados y aunque el dolor de la pérdida es un duelo, puede ser transformado. Y como dice el Papa Francisco (2018) *"a veces se deben separar, para evitar un mal mayor"* porque también hay familias que experimentan alivio luego del divorcio (Roizblatt, Leiva, Maida, 2018).

**Limitaciones de la investigación:** Linares, propone una lectura esencialmente humana que va más allá de reduccionismos confrontativos que define la cultura *-hombre contra mujer-*, con posturas numantinas. La cultura y el género, podrían estar transfiriendo e interfiriendo la escucha activa, humana y empática de profesionales interventores que en su esfuerzo por ser neutrales; realizan reflexiones serenas, logrando las reestructuraciones (Pág. 34-35). Mujer, hombre e hijos son seres humanos y ninguno debe estar en indefensión o en estado de inferioridad en el proceso.

**Propuesta de investigación futura:** Linares, desde una mirada sistémica en un estudio cuantitativo de familias con interacciones alienantes, concluye que la falta de un proyecto en común, más a la incompatibilidad de modelos parentales intensifican el conflicto hacia el divorcio destructivo. "Parecería que vivieran la experiencia de ser padres como una carga en un sentido emocional" (Pág.125-126), según Linares llama la atención la frecuencia de matrimonios por embarazo en parejas con interacciones alienantes (Pág. 78); otros minimizaron la violencia y se casaron, produciéndose un acelerado deterioro de la relación. En consecuencia, se propone investigar: ¿Por qué se casan las parejas en la ciudad de Quito? Esta lectura sistémica nos llevaría a lograr prevenir divorcios destructivos, generando cambios en los cursos pre-matrimoniales para capacitar a los jóvenes a tomar buenas decisiones.

**Referencias:**

- Acevedo Sierra, Lilian, Vidal López, Ernesto Hermilio. (2019). La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. *Scopus. MEDISAN*, 23(1), 131-145.  
Rec. 17-3-2021, Disponible en:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30192019000100131&lng=es&tln\\_g=](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192019000100131&lng=es&tln_g=)
- Guzmán-González, M, Barraza, M, Bastías, F, Bustamante, D, Ojeda, M. (2018). Propiedades Psicométricas del Test de Ajuste Psicológico a la Separación en personas separadas y divorciadas chilenas. *Terapia psicológica*, 36(2), 113-122.  
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082018000200113>
- Barreto, 2012. "Quando a boca cala, os órgãos falam", Terapia Integrativa Comunitária Sistémica, Gráfica LCR, 2. Departamento de Saúde Comunitária da Faculdade de Medicina da Universidade Federal do Ceará (UFC) Rio de Janeiro - Brasil.
- Belli, Aceros, Harré. (2020). "“Todo es Discursivo!” Cruzando Fronteras y Dialogando con Rom Harré, *Scopus Rev. Scielo. Psicol. Soc.* Vol. 32. Pág. 8. DOI:  
<https://doi.org/10.1590/1807-0310/2020v32193420>
- Bergolio J. Papa Francisco. (2018). El Papa reconoce que: a veces, es mejor la separación que la guerra. Artículo publicado por Made for minds. El Mundo. JOV (Efe, Vatican News)  
Disponible en: <https://p.dw.com/p/2yLYq>
- Belmonte, 2018. "El mejor regalo: El arte de dar y recibir en equilibrio". *Libros sistémicos N. 3*. Editor: Amazon Digital Services LLC - KDP. Pág. 17.
- Brik, Melamed. (2019). Terapia sistémica para familias - Cómo alcanzar una mejor convivencia familiar. Edi. Síntesis S.A. Vallehermoso Madrid. ISBN: 978-84-91718567. Ref. Cap. 3.
- Bowly, J. (1979). Vínculos afectivos: Formación, desarrollo y pérdida. Edit. Morata. Mejía - Madrid. 6ta. edición. (Pág. 105-124)
- Chaverra Ramírez, E., Restrepo Camargo, Y., y Vergara Arévalo, D. (2020). La experiencia de divorcio y la terapia familiar. Miradas diversas. *Scopus. Poiésis*, (38). 63-83. Pág. 65 DOI:  
<https://doi.org/10.21501/16920945.3555>
- De la Cruz Moreno, Noé. (2018). La psicología en el mundo actual - Las redes de atención a la infancia como respuesta a los cambios en el mundo actual. *Scopus. International journal of developmental and educational psychology. Rev. INFAD Psi.*, Vol.1 N.1, 13-20, disponible en:  
<http://www.infad.eu/RevistaINFAD/OJS/index.php/IJODAEP/article/view/1151/1007>
- INEC. (2019). Registro estadístico ecuatoriano de matrimonios y divorcios. Disponible en:  
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/matrimonios-divorcios/#:~:text=El%20Registro%20Estad%C3%ADstico%20de%20Matrimonios,Registro%20Civil%20a%20nivel%20na>

cional.&text=En%20el%202019%20se%20registraron,es%20el%20encargado%20del%  
20procesamiento.

- Linares Juan. (2015). "Prácticas Alienadoras Familiares" Edit. Gedisa *Terapia Familiar Sistémica*, Barcelona - España
- Minuchín, Salvador. (1974). Familias y terapia familiar. Edi. digital. Novena reimpresión (2005). Barcelona-España: Editorial Gedisa, S.A.
- Ramos-Galarza, C. (2019). Fundamentos de Investigación para Psicólogos: Primer Round. Editorial Universidad Indoamérica. Quito-Ecuador. Pág. 177.
- Roizblatt, A., Leiva, V., Maida, A., (2018), Separación o divorcio de los padres. Consecuencias en los hijos y recomendaciones a los padres y pediatras. *Scopus Scielo*. Revista Chil. de Pediatría. Vol. 89. N.2 doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062018000200166>
- Pedroza FR. 2017. "Los cambios del vínculo amoroso en la posmodernidad". *Scopus*. Rev Elec Psic Izt. Vol.20 (2). Pág. 466. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2017/epi172d.pdf>
- Satir Virginia. (1976). Nuevas Relaciones Humanas en el Nucleo Familiar. *Libros Sistémicos*. Editorial Pax México. Santa Cruz Atoyac - México.